

## Informe de Estudios Previos para la adquisición de cámara digital y accesorios

A fin de preparar los procedimientos de contrataciones públicas con la información precisa y suficiente que justifique la necesidad de la contratación y la modalidad de selección del proveedor, es necesario que todo procedimiento de contratación se encuentre sustentado en estudios previos, de conformidad con las disposiciones del artículo 87 de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas así como su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 52-26 y las políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual, por lo que la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), como parte de la etapa precontractual ha realizado el presente informe de estudios previos con la finalidad garantizar la correcta selección de los procedimientos, un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos.

El objetivo de este informe es presentar los resultados de los estudios previos, realizados por el Departamento de Comunicaciones, que serán el punto de partida para el diseño del procedimiento a realizar para la adquisición de cámara digital y accesorios, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 47-25 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26.

En este sentido, luego de varias gestiones de levantamiento de información y consultas de las informaciones disponibles del análisis de procesos históricos y de la validación de las condiciones de disponibilidad de dichos productos en el mercado, así como del análisis de la necesidad que se pretende satisfacer, se establecen a continuación los siguientes resultados.

### Identificación de la necesidad y justificación del proceso

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente de los procesos de recaudo, distribución y pago de las cotizaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), así como el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), por lo que, en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), ha consignado para el año 2026 la adquisición de cámara digital y accesorios, con la finalidad de apoyar la consecución del objetivo de la gestión comunicacional de potenciar la imagen y la percepción pública de la TSS, de acuerdo al eje servicio y posicionamiento institucional, el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2025-2028.

Dentro de este eje, se contemplan acciones que van encaminadas al posicionamiento de la marca institucional, así como también al cumplimiento de todas las normativas vigentes en la legislación nacional. Asimismo, se despliegan actividades con miras al cumplimiento de los objetivos, entre ellas, la captación de imágenes fotográficas de las actividades institucionales, a los fines de ser utilizadas como evidencia de su realización, así como insumo para la realización de las piezas comunicacionales.

Atendiendo a lo anterior, la **adquisición de cámara digital y accesorios** permitirá a la institución continuar proyectando una imagen coherente ante el público externo e interno, creando insumos que complementen la gestión de la comunicación institucional, a fin de generar confianza y credibilidad y, a la vez obtener las herramientas útiles y necesarias para el quehacer cotidiano del Departamento de Comunicaciones de la Tesorería de la Seguridad Social.

### Especificaciones técnicas

Para la adquisición de cámara digital y accesorios se requiere que los bienes contengan las siguientes especificaciones técnicas:

Ítem	Rubro	Cantidad	Descripción	Especificaciones
1	45121504	1	Cámara digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cuerpo de cámara digital tipo mirrorless (sin espejo) Full frame (de fotograma completo) de 24.3MP.</li> <li>•Con lente intercambiable full frame (de fotograma completo) 24-70mm f/2.8, de gama media con gran apertura profesional para cámaras mirrorless (sin espejo) y tapa de lente frontal y trasera.</li> <li>•Con capacidad para grabación de vídeo 4K/30p y 1080/60p.</li> <li>•Con suministro de energía USB.</li> <li>•Con salida HDMI, SDHC, SDXC, Tarjeta Secure Digital.</li> <li>•Con puerto USB</li> <li>•Con enfoque automático integrado y con detección de ojos.</li> <li>•Con sensor de desplazamiento para el encuadre.</li> <li>•Estabilización de imagen en el cuerpo.</li> <li>•Con WiFi y Bluetooth integrados.</li> <li>•Relación de aspecto 1.50:1, 16:09</li> <li>•Tecnología de sensores fotográficos CMOS.</li> <li>•Compatibilidad con formato de archivo: JPEG, RAW, TIFF, MP4.</li> <li>•Máximo de distancia focal: 200 mm.</li> <li>•Con Zoom óptico.</li> <li>•Con tipo de enfoque automático, enfoque fijo.</li> <li>•Velocidad máxima del obturador 1/8000 Segundos.</li> <li>•Sensibilidad a la luz ISO 50 - ISO 51200</li> <li>•Tipo de control de la exposición: Automático y manual.</li> <li>•Configuración de balance de blancos: automático, fluorescente, incandescente, nublado, pantalla, temperatura de color.</li> <li>•Con temporizador</li> <li>•Con pantalla LCD, táctil inclinable, a color aprox. 2100 kp.</li> <li>•Con ranura para memoria SD flash.</li> <li>•<b>Garantía de producto de un año.</b></li> <li>•Con modos de disparo: automático, programa, prioridad de obturación, prioridad de apertura, manual, configuración del usuario</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe incluir adaptador para lentes de montura tipo FTZ.</li> <li>• Batería incluida.</li> <li>• Tarjeta SD incluida.</li> </ul>
2	26111701	2	Baterías para cámara digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Batería recargable de iones de litio EN-EL15c</li> <li>• Con cargador de batería MH-25a.</li> <li>• Compatible con el equipo del ítem 1.</li> </ul>
3	45121617	1	Mochila para cámara digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mochila para cámara, de funda rígida para cámaras tipo DSLR/SLR/sin espejo (mirrorless).</li> <li>• Con compartimento de 15 pulgadas ó más para laptop o Tablet.</li> <li>• Debe tener separadores en el interior acolchados para diferentes cámaras, flashes y lentes.</li> <li>• De material impermeable.</li> <li>• Con caparazón duro y acolchado en el interior para protección contra golpes y caídas.</li> <li>• Tamaño aproximado: 17.3 x 11 x 7 pulgadas.</li> <li>• Capacidad aproximada para 22 lb o más.</li> </ul>
4	39111704	1	Reflector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflector ovalado plegable 5 en 1.</li> <li>• Tamaño 24" x 36".</li> <li>• Con telas reflectantes oro, plata, negro, blanco y tela translúcida.</li> <li>• Para iluminación de estudio.</li> <li>• Con bolsa de transporte, de plegado rápido y fácil de transportar.</li> <li>• De poliéster, de calidad premium.</li> </ul>
5	39101628	1	Panel de luz led	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vara de luz portátil para fotografía y video de luz LED.</li> <li>• De mano de 9 colores y 12 niveles de brillo.</li> <li>• Con batería recargable incorporada y control remoto.</li> <li>• 1000 lúmenes ajustables 3200K-5600K.</li> <li>• Con Bluetooth integrado.</li> <li>• Dimensiones aproximadas: 21.65 x 1.4 x 1 pulgadas.</li> <li>• Con adaptador de zapata incluido para cámara y trípode.</li> <li>• Con agujero de tuerca estándar de 1/4 pulgadas y un adaptador de zapata con cabeza de bola ajustable para posicionar y bloquear la varita de luz.</li> <li>• Que se pueda conectar fácilmente a diferentes soportes de fotografía, como trípode, soporte global, cámara, etc.</li> <li>• Duración mínima de 120 minutos de trabajo a potencia completa.</li> </ul>

6	45121602	1	Estabilizador para cámara digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilizador de cardán de 3 ejes para cámara réflex y mirrorless (sin espejo).</li> <li>• Compatible con el equipo del ítem 1.</li> <li>• Con capacidad de carga de 1,36 kg (3 lb).</li> <li>• Con sistema de bloqueos de eje automatizados.</li> <li>• Con pantalla táctil para funciones de configuración.</li> <li>• De tamaño 2.95 x 7.87 x 8.66 pulgadas.</li> <li>• Con mango de batería y placas de liberación rápida de doble capa.</li> <li>• Con rendimiento antivibración.</li> <li>• Con botón de obturador por Bluetooth.</li> <li>• Duración de la batería de 12 horas, como mínimo.</li> <li>• Estuche de transporte.</li> <li>• Que incluya cable de carga de por lo menos 15 pulgadas de largo.</li> </ul>
7	60101101	1	Lector de memoria SD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lector de tarjetas USB 3.0 - plug &amp; play.</li> <li>• Compatible con multisistema.</li> <li>• Soporta tarjetas SD, micro SD, MS, CF.</li> <li>• Para transferir archivos desde teléfono, cámara, tarjetas de memoria digital.</li> <li>• Con velocidades de transferencia de datos super-speed (5 Gpbs).</li> <li>• Que no requiera software de instalación.</li> <li>• Indicador de luz LED para estado de trabajo.</li> </ul>

Para la **adquisición de cámara digital y accesorios**, el proveedor al que le sea adjudicado el proceso de contratación debe demostrar que posee las calificaciones profesionales, técnicas y financieras que aseguren la entrega óptima de los bienes solicitados, y comprometerse a proporcionar garantías de reemplazo de los artículos suministrados en caso de que alguno no funcionara al momento de uso.

Los bienes requeridos se encuentran disponibles en el mercado local, y pueden ser ofrecidos por proveedores que funjan como personas físicas, jurídicas y/o mipymes en el Distrito Nacional.

**Análisis de las particularidades del mercado, en cuanto a: cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien.**

#### **Plazo y lugar de ejecución del objeto del proceso**

El lugar de entrega de los bienes será en las Oficinas Administrativas de la Tesorería de la Seguridad Social, ubicadas en la av. Gustavo Mejía Ricart 52, Distrito Nacional, República Dominicana, a más tardar en el mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

#### **Tiempo de ejecución del bien**

Los bienes deben ser entregados a más tardar el 30 de abril de dos mil veintiséis (2026) El plazo mencionado supone un ritmo de labor con jornadas y horarios que el oferente deberá expresar en su propuesta, para que la institución contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de horario que disponga el proveedor no originarán mayores erogaciones para la institución contratante y serán asumidas exclusivamente por éste.

El plazo para la ejecución del servicio propuesto por el proveedor adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la institución contratante.

### **Modalidad del procedimiento aplicable, tipo de contrato y resultados esperados**

Conforme el costo estimado de la contratación se ha determinado, tomando en cuenta la Resolución Núm. PNP-01-2026 que establece los umbrales toques para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año dos mil veintiséis (2026), y la naturaleza de lo requerido, que la modalidad de la contratación será a través de un procedimiento de contratación menor y la adjudicación será por ítem.

El contrato que resulte de este procedimiento de selección será de bienes, para el cual se requiere la presentación de garantía de fiel cumplimiento de contrato conforme a las disposiciones y porcentajes establecidos a partir del artículo 162 de la Ley 47-25.

Los productos que debe entregar el oferente/proponente que resulte adjudicatario son los siguientes:

1. Una cámara digital con lente de apertura profesional.
2. Baterías para la cámara digital.
3. Una mochila para cámara digital con compartimiento para laptop o tablet.
4. Un reflector de luz.
5. Un panel de luz led.
6. Un estabilizador para cámara digital
7. Un lector de memoria SD.

### **Análisis de oferta y demanda y riesgos previsible involucrados en la contratación de los bienes requeridos:**

En el proceso de selección de proveedores para la adquisición de la cámara digital y accesorios, se ha identificado un número considerable de proveedores a nivel nacional, considerando los aspectos de oferta y demanda, así como las cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, en tal sentido, es necesario que los oferentes cumplan con los requisitos para garantizar la calidad y el respaldo de los bienes.

Por la naturaleza del proceso, no se requiere presentar muestras, sino que, en la propuesta técnica, el oferente debe demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en este informe de estudios previos.

Los riesgos de esta contratación han sido identificados y establecidos en la matriz de riesgos que se anexa al presente informe, la cual abarca desde la planificación hasta la adjudicación, liquidación del contrato, y vencimiento de garantías de calidad del objeto del contrato.

### **Supervisor del contrato**

La Tesorería de la Seguridad Social ha designado como supervisor o responsable del contrato al Departamento de Comunicaciones, bajo la responsabilidad de María Teresa De los Santos, encargada.

### **Condiciones de pago**

- El pago será realizado en una única cuota, cuya gestión de pago se iniciará una vez se emita la certificación de recibido conforme por la señora María Teresa De los Santos, encargada del Departamento de Comunicaciones, o quien esta designe en su representación. El proveedor que resulte adjudicado deberá emitir una factura con Número de Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de recepción de la factura.
- Si una MIPYME resulta adjudicada, se hará un anticipo del 30% del valor del contrato en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles desde la certificación del contrato, contra presentación de una Póliza de Seguro. El 70% restante se pagará en un único pago tras la entrega y aprobación por la señora María Teresa De los Santos, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles.
- Conforme establece el artículo 225 del reglamento de aplicación de la ley 47-25 aprobado con el decreto 52-26, el desembolso del pago realizado a una MIPYME por concepto de anticipo debe ser registrado obligatoriamente en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, así como la constancia de su aplicación en la ejecución contractual.
- En cada factura podrán ser solicitadas certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago, según corresponda.
- El proveedor adjudicatario deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, según corresponda, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los bienes objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación del proveedor que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso según corresponda.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en la DGCP, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada. Esta cuenta debe ser en pesos dominicanos.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

**El costo estimado del bien a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partida presupuestaria a afectar.**

El costo estimado para la **adquisición de la cámara digital y accesorios** es de **trescientos ochenta y un mil ochocientos pesos dominicanos con 01/100, con impuestos incluidos (RD\$381,800.01) detallados a continuación:**

Ítem	Rubro	Descripción	Monto
1	45121504	Cámara digital	RD\$ 254,237.29
2	26111701	Baterías para cámara digital	RD\$ 8,474.58
3	45121617	Mochila para cámara digital	RD\$ 8,474.58
4	39111704	Reflector	RD\$ 4,237.29
5	39101628	Panel de luz led	RD\$ 4,237.29
6	45121602	Estabilizador para cámara digital	RD\$ 42,372.88
7	60101101	Lector de memoria SD	RD\$ 1,525.42

El costo estimado para la adquisición de los bienes se hace en base a las informaciones disponibles en el SECP, en los catálogos de bienes y servicios, en el Sistema de Información de Precios, administrados por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, fueron consultadas plataformas digitales de comercio electrónico que funcionan como catálogo, tales como Amazon, a nivel internacional, y Enfoque Digital, en el ámbito local. Se tomaron en cuenta las diferentes variaciones que pueden afectar el precio final.

- **La variación en la tasa del dólar:** Muchos productos se importan o contienen componentes importados que están afectados por la tasa de cambio del dólar estadounidense. Si la tasa de cambio del dólar sube en relación con la moneda local, los productos importados pueden volverse más caros, lo que podría aumentar el precio final para los consumidores.

**Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.**

Por la naturaleza de los bienes que se pretenden adquirir, se pudieran ponderar criterios sociales para el fomento y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para el desempate de las propuestas, en cuyo caso, se dará preferencia a aquellas ofertas donde el oferente haya demostrado que es MIPYME, lo que debe evidenciarse con la certificación de MIPYMES de Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).